

Donde Promotor Fiscal que fue nombrado en
esta causa, el qual les puso su acusacion, y
de ella se dio traslado a los Reos, notificandole
de los Autos en los extractos de esta Audiencia,
y por los presentes, y Simon de Aguirre
de su Procurador, se alegaron diferentes
razones; y habiendose oido de la causa
a prueba con creito termino y todos los
autos, en el se hicieron Probanzas por las
partes, y se notificaron los Testigos de la
Sumaria; y concluso legitimamente se
mandados traer los Autos para definitiva
por de los señores Corregidores se dio, y por
despues el Auto definitivo de tenor siguiente
En la Ciudad de Carthagena en veinte
y tres dias del mes de Agosto año de mil
setecientos veinte y nueve el Senor

Auto